

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	CÓDIGO: A-GIC-F-03
	GESTIÓN DE LA INFORMACION Y COMUNICACION	VERSIÓN: 3
	FORMATO DE RESOLUCION	FECHA: 09/07/2024

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACA**

RESOLUCIÓN No. GER100.03.02.106
(29 de mayo de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 008 DE 2026, CUYO OBJETO ES LA “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN CON COBERTURA DEPARTAMENTAL, PARA LA ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACÁ”.

La Gerente de la Empresa Social de Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que con fundamento en la competencia para ordenar y dirigir la contratación en la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, conferida por la Ley 100 de 1993 y el Estatuto de Contratación Interno (Acuerdo 100.10.03.01 de 2026), la Gerencia de la E.S.E dispuso adelantar proceso de Convocatoria Pública, cuyo objeto es la: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN CON COBERTURA DEPARTAMENTAL, PARA LA ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACÁ”.**

Que, en cumplimiento del Estatuto de Contratación, se elaboraron los estudios previos y términos de condiciones, en los cuales se señalaron las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del contrato.

Que, una vez agotados los trámites anteriores, la entidad a través de la Resolución No. **GER.100.03.02.097** del 20 de mayo de 2026, ordenó la apertura al proceso de Convocatoria Pública No. **008** de 2026, invitando a participar a todas las personas que cumplieran con la totalidad de requisitos exigidos en los términos de condiciones, para que presentaran sus propuestas, con el objetivo de adelantar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN CON COBERTURA DEPARTAMENTAL, PARA LA ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACÁ”**, de conformidad con las especificaciones contenidas en los términos de condiciones.

EL COLIBRÍ REPRESENTA ESPERANZA, RESILIENCIA Y CAPACIDAD DE SUPERAR DESAFÍOS CON DETERMINACIÓN, SE DICE QUE CUANDO UN COLIBRÍ SE ACERCA A UNA PERSONA, ES PORQUE ESTA PERSONA NECESITA SANAR. REPRESENTAN ALEGRÍA, SANACIÓN Y ADAPTABILIDAD.

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	CÓDIGO: A-GIC-F-03
	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	VERSIÓN: 3
	FORMATO DE RESOLUCIÓN	FECHA: 09/07/2024

Que de acuerdo con el cronograma de actividades, el día 26 de mayo hasta las 04:00 Pm, se recibieron dos propuestas y se levantó el acta de cierre de la convocatoria, presentándose las siguientes:

No	PROPONENTE	FOLIOS	FECHA DE RADICACIÓN	NÚMERO DE RADICADO	HORA DE RADICACIÓN	SOBRE DOCUMENTOS
1	LORENA CAROLINA QUINTANA BALAGUERA	51	26/05/2026	2026R1651	3:14 PM	1
2	RITA BEATRIZ CORREDOR CORREDOR	29	26/05/2026	2026R1653	3:34 PM	1

Que el día 27 de mayo de 2026, el comité de compras y los invitados al mismo, realizaron el estudio, evaluación y viabilidad de las propuestas recibidas, de acuerdo con los términos, requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria; estudio del cual se generó y suscribió la respectiva acta, la cual fue remitida a esta gerencia con la recomendación de adjudicar el contrato objeto de la presente convocatoria, a la proponente **LORENA CAROLINA QUINTANA BALAGUERA** identificada con C.C 1.049.613.818 de Tunja.

Que el día 29 de mayo de 2026, en la hora y el lugar señalados en los términos de condiciones, se llevó a cabo la audiencia de adjudicación de la convocatoria, según consta en acta de audiencia; la cual hace parte integral de la presente resolución.

Que consecuentes con lo anterior, procede esta gerencia a **ADJUDICAR** a la señora **LORENA CAROLINA QUINTANA BALAGUERA** identificada con C.C 1.049.613.818 de Tunja, el contrato cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN CON COBERTURA DEPARTAMENTAL, PARA LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ" por considerar que esta cumple con los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – ADJUDICAR a la señora **LORENA CAROLINA QUINTANA BALAGUERA** identificada con C.C 1.049.613.818 de Tunja, el contrato producto de la Convocatoria Publica No. 008 de 2026, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PAUTA PUBLICITARIA EN MEDIO DE COMUNICACIÓN DE AMPLIA CIRCULACIÓN CON COBERTURA DEPARTAMENTAL, PARA LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ", por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$2.915.000) de conformidad con las especificaciones contenidas en los estudios y documentos

EL COLIBRÍ REPRESENTA ESPERANZA, RESILIENCIA Y CAPACIDAD DE SUPERAR DESAFÍOS CON DETERMINACIÓN, SE DICE QUE CUANDO UN COLIBRÍ SE ACERCA A UNA PERSONA, ES PORQUE ESTA PERSONA NECESITA SANAR. REPRESENTAN ALEGRÍA, SANACIÓN Y ADAPTABILIDAD.

WWW.CRIBSALUDMENTAL.GOV.CO